



Secretaría Municipal
Sala de Actas

ACTA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2020 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 19 de mayo del año 2020, en Modalidad Virtual, siendo las 15:34 horas, se celebra la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Señor Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZALEZ
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además, asisten, la Sra. Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe doña **MARIELA BAEZA GUTIERREZ** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ	: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. SERGIO CELIS	: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SR. MOISES RAMOS	: FUNCIONARIO DIRECCIÓN CONTROL INTERNO
SRA. PAULINA BUSTOS	: JEFA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SR. NELSON GUTIÉRREZ	: DIRECTOR COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL

Sala de Actas Concejo Municipal.

Grabación Virtual : Sr. Nelson Sepúlveda.

Redacción y transcripción: Srta. María Fernanda Rodríguez H.

N°	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTA N°11 SESION ORDINARIA AÑO 2020.	2
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	2 – 3
03	PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ESTADO AVANCE EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO 1° TRIMESTRE 2020.	3
04	PROPUESTA PARA APROBAR EVALUACIÓN PENDIENTE DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN COLECTIVO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.	3 – 5
05	PRESENTACIÓN SOBRE ESTADO DE INICIATIVA DE INVERSIÓN.	5 – 6
06	PROPUESTA PARA APROBAR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES RURALES II”.	7 – 8
07	INFORME DE EVALUACIÓN DE COMITÉ DE CRISIS MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD.	8 – 12
08	HORA DE INCIDENTES.	12 – 13

ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:
Dios se inicia la sesión.

Buenas tardes. En nombre de

1. APROBACIÓN DE ACTA N°11 SESIÓN ORDINARIA AÑO 2020.

ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:
acta N°11 de la sesión ordinaria ¿Alguna observación o comentario? No. Entonces, ¿Quiénes están por aprobar?

Sometemos a consideración el

Aprobado por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIA MUNICIPAL (S);
SRA. MARIELA BAEZA G.:

Se despacharon tres oficios: el primero, es al secretario comunal de planificación en donde se le solicita exponer sobre unos proyectos, los cuales están en tabla mas adelante. Otro, se derivó al concejal Mario Undurraga dándole respuesta a su solicitud sobre el reglamento de hijos ciudadanos

ilustres, además, se derivó un oficio al gobernador sobre la inquietud planteado por don Leoncio Saavedra por el funcionamiento de los servicios públicos. Estamos a la espera de las respuestas.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ESTADO AVANCE EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO 1° TRIMESTRE 2020.

FUNCIONARIO DIR. CONTROL INTERNO;

SR. MOISES RAMOS:

Buenas tardes a todos.

Se viene a presentar el informe del estado avance ejercicio programático presupuestario, dicho informe fue entregado a este cuerpo colegiado mediante oficio ordinario N°64 de fecha 13 de mayo 2020, enviado por correo electrónico el mismo día.

(A continuación, se realiza presentación del Informe de Estado Avance Ejercicio Programático Presupuestario 1° Trimestre 2020)

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Buenas tardes.

Precisar a don Moisés, sobre las cotizaciones y sueldos en esta parte, porque yo lamentablemente no tengo el bosquejo, pero espero tenerlo y, si hay alguna duda se las haré llegar. Pero sí, sea tajante don Moisés con respecto a esa parte.

ALCALDE DE CURICÓ;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Se agradece el informe, pero el

que estamos esperando es el de los próximos meses por el tema de los ingresos municipales, esperemos tenerlo lo antes posible.

Muchas gracias.

4. PROPUESTA PARA APROBAR EVALUACIÓN PENDIENTE DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN COLECTIVO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.

FUNCIONARIO DIR. CONTROL INTERNO;

SR. MOISES RAMOS:

Durante el mes de febrero de este año, se expuso el incentivo colectivo y el institucional del año anterior, sin embargo, teníamos pendiente un tema con la dirección de tránsito que estaba pendiente a la fecha. Tenemos el informe, donde dice que sí informó a la dirección de control interno y a la unidad de comité técnico donde dice que solo habían podido realizar el 93% del PMG, quedaban dos colegios, y de los dos colegios, se pudo hacer uno y luego debido a la contingencia nacional el otro no se pudo hacer, llegando a un incentivo total del 93,33% donde cataloga que se puede cancelar el 100%.

De acuerdo con el informe que ellos entregaron, la dirección de control interno dice “revisado los antecedentes enviados a nuestra unidad de control por el secretario del comité técnico, correspondientes a las labores realizadas por la dirección de tránsito en el marco del cumplimiento del incentivo colectivo del año 2019, se concluye que con el informe antes indicado cumple con un 93,33% con las actividades concretadas con el programa de mejoramiento de la gestión incentivo 2019, encontrándose los medios de prueba en el archivo general. Se hace presente que el grado de cumplimiento otorgado como ponderación alta haciendo al 40 de un total de un 50%, ya que la dirección de tránsito solo esto, cuatro de las 5 charlas establecidas en los establecimientos educacionales, puesto que por el estallido social y posteriormente del covid-19 no se pudo concretar la exposición del programa en la fundación de educación, según el certificado presentado con anterioridad por la dirección respectiva”.

En conclusiones finales dice, “cumplirá el artículo 8 de la ley 19.803 indicó que en sus partes corresponderá al honorable concejo municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento del objetivo del incentivo de la gestión institucional en medio del incentivo colectivo por área de trabajo, lo cual corresponde a la unidad de control interno formular su apreciación en el programa realizado

en particularidad por cada unidad, donde debe ser entregado al señor alcalde y el presidente del concejo municipal y sus componentes.

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

¿Consultas, dudas? No.
Entonces, sometemos a consideración ¿Quiénes están por aprobar?
Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°095-2020
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA INFORME COMPLEMENTARIO DE CUMPLIMIENTO PMG COLECTIVO AÑO 2019, SOBRE EVALUACIÓN QUE REALIZÓ LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL OBJETIVO COLECTIVO DEL PROGRAMA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL REALIZADO POR LOS FUNCIONARIOS PLANTA Y A CONTRATA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

La Secretaria Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Mayo del año 2020, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Informe Complementario de Cumplimiento PMG Colectivo año 2019, sobre evaluación que realizó la Dirección de Control Interno, respecto al cumplimiento de metas del objetivo colectivo del Programa de la Gestión Municipal realizado por los funcionarios de planta y a contrata de la Dirección de Tránsito Municipal de la I. Municipalidad de Curicó, durante el año 2019. "Incentivo Colectivo" que permite la cancelación adicional de parte del Municipio de 8% o de un 4% según grado de cumplimiento por Funcionario, en la medida del cumplimiento logrado por cada Dirección o Departamento para el Personal que comprende la Planta Municipal. Asimismo, un "Componente Base" que es un 15% sobre las remuneraciones. Conforme a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley 19.803/2002 y sus modificaciones posteriores establecido en las Leyes N°20.008/2005, N°20.198/2007 y la Ley N°20.723/2014.- (Se adjunta cuadro de metas cumplidas por la Dirección de Tránsito y ponderación de grado de cumplimiento, según consta en el Informe N°81-2020 de la Dirección de Control Interno).

METAS CUMPLIDAS	PONDERACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO SEGÚN PROGRAMA	GRADO DE CUMPLIMIENTO REAL Y EFECTIVO	
Asistencia y exposición de charla en el ámbito de la conducción defensiva, en 04 Establecimientos Educativos; Liceo Politécnico Curicó - sede Los Niches, Colegio Cristiano Curicó, Colegio Albert Einstein y Escuela Brasil.	Alta 50%	40%	80%
Se realizó una exposición de contenidos, enfocados al manejo responsable y conocimientos de la Ley de Tránsito, logrando un alto nivel de participación por parte de los Alumnos.	Media 30%	30%	100%
Se entregó como Dirección, un trabajo eficiente tanto en la calidad del servicio como la entrega de los contenidos expuestos.	Baja 20%	20%	100%
CUMPLIMIENTO TOTAL		93,33%	

- **Opinión Dirección de Control Interno:** Revisados los Antecedentes enviados a nuestra Dirección de Control, por el Sr. Secretario Comité Técnico P.M.G., correspondientes a las Labores realizadas por la DIRECCION DE TRANSITO, en el Marco del Cumplimiento del Incentivo Colectivo año 2019, es dable concluir, que la

Unidad antes indicada, ha cumplido en un 93,33% con las actividades Decretadas en el Programa Mejoramiento de la Gestión, Incentivo Colectivo año 2019, encontrándose los medios de prueba en el Archivo General.

NOTA: Se hace presente que el Grado de Cumplimiento otorgado como ponderación Alta, asciende solo al 40% de un total de un 50%, ya que la Dirección de Transito solo dictó charlas en 04 de 05 Establecimientos Educativos presentados en el Programa P.M.G. Colectivo año 2019, ya que por causas del estallido social y posteriormente del Covid - 19, no se pudo concretar la exposición programada en Fundación Educacional Vygotsky, según lo que se indica en Certificado presentado por la Unidad respectiva.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

5. PRESENTACIÓN SOBRE ESTADO DE INICIATIVA DE INVERSIÓN.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS:**

Buenas tardes.

Antes de comenzar la presentación, quería hacer un par de apreciaciones, y es que en los datos vamos a mostrar en esta oportunidad corresponden al periodo de este concejo municipal, estamos hablando aproximadamente de estos tres últimos años de los proyectos que están postulados, los cuales están técnicamente aprobados y otros en ejecución.

(A continuación, el sr. Sergio Celis, Secretario de Planificación Comunal realiza presentación sobre el Estado de Iniciativa de Inversión, la cual fue entregada a cada uno de los concejales a través de su correo)

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Como ustedes pueden ver, la información es bastante amplia, una cantidad de proyectos no menor, por lo tanto, si alguien quisiera algún detalle en particular se lo puede pedir directamente a la oficina de planificación.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Buenas tardes.

Evidentemente es algo extenso, son varios proyectos, entre ellos la ciclovia que es lo que mas me interesa, hay una en circunvalación. Sin embargo, quisiera solicitar dos cosas; es que esa presentación se nos envíe a los concejales; y yo creo que sería bueno aprovechar una comisión para ver por caso estos proyectos y tener solo una jornada solamente para ver esto.

Me parece interesante el ejercicio que se hace, yo creo que es la primera vez, es prudente hacerlo en el concejo municipal, por lo tanto, solicito esas dos cosas; sostener una reunión y que se nos envíe la presentación.

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Bien me parece, y ver en qué área pueden colaborar cada uno de ustedes.

Bien me parece, y ver en qué

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Buenas tardes.

Primero, agradecer la presentación completa. Lo que sí, me quedan dudas sobre el CESFAM Central porque se habla de una ampliación de unos \$24 millones y yo he escuchado que estamos haciendo un proyecto para un nuevo CESFAM.

ALCALDE DE CURICÓ;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Ese proyecto no tiene nada que ver con el convenio que suscribimos, sino que, dice relación con el mejoramiento del CESFAM Central porque este proyecto no está en el convenio de mejoramiento integral. Estamos haciendo la petición del antiguo CRS.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. MARIO UNDURRAGA C.:

El tema de la ciclovía ¿cuándo se piensa que puede estar implementado? ¿incluye el ciclero?

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS:

Tenemos los términos de referencia elaborados, por lo que tenemos que trabajar en la etapa de diseño, y este va obligada la instalación de todas las señaléticas que hoy día las normas que el ministerio de vivienda exige para este tipo de proyectos, además la instalación de cicleros. Por lo tanto, vamos a hacer ciclero, señalética, ensanchamiento en algunos tramos de la calzada, traslado de poste, entre otros. Pero eso quedará definido cuando pasemos a la etapa de diseño.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. MARIO UNDURRAGA C.:

En una parte, una lámina no tenía la línea 17. Por último, el tablero de la ciclovía de Sarmiento a Curicó, viene por Rauquen pero en el nuevo plan regulador se supone que habrá una conexión o vía paralela a la línea del tren entre la nueva conectividad entre estas.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS:

Puede que se nos haya quedado pegado. Respecto a eso, se plantea la posibilidad de nuevas rutas, pero quisiera hacer la siguiente precisión, es que nosotros trabajamos con el diagnóstico que hizo la Sectra mas un diagnóstico que hicimos nosotros en terreno. Tenemos dos profesionales que son geógrafos y estuvieron viendo estos sectores y la información de estas la incorporaron en un software y el software creo esta ruta como ideal como diagnóstico, donde sale la mayor cantidad de bicicletas, a qué punto llega mayor cantidad de ciclistas, horarios establecidos, etc. Efectivamente, el plan regulador está proyectando algunas vías o interviniendo algunas vías y también el plan maestro de transporte está proyectando una calle que da directo hacia Sarmiento.

Hoy día todos los proyectos de esta magnitud están considerando ciclovías, de todas maneras, irán incorporado al proyecto como en otros que se están realizando.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Entonces, quiero entender que en el fondo tenemos que preocuparnos de incorporar en los nuevos proyectos mas ciclovías.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS:

Claro, así tiene que ser. Y eso está en el contexto del plan regulador, la idea es que sea una ciudad mucho mas amigable con el tema de ciclistas, y Sectra dice que es una ciudad caminable donde se usa mucho mas la bicicleta.

ALCALDE DE CURICÓ;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Quiero acoger la solicitud del concejal Sanz, en donde podamos realizar una comisión de trabajo virtual para explayarnos ¿alguna otra consulta? No. Don Sergio le agradecemos la información que nos ha presentado, y seguramente requeriremos mas información en los próximos días.

6. PROPUESTA PARA APROBAR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES RURALES II”.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS:**

Nosotros estamos respondiendo observaciones del proyecto, y tenemos que incorporar certificados de costo de operación y mantención. Este proyecto exclusivamente de sectores rurales está considerando 42 localidades en una cantidad de 2.213 luminarias en potencia de 70W, 100W Y 150W, tecnología led. Con esto, esperamos resolver en términos generales el sistema de alumbrado publico en los sectores rurales, y la cobertura en términos lineales estamos hablando de 118 kilómetros.

Si pensamos que con esto resolvemos gran medida los problemas de iluminación en la comuna de Curicó, es que presentamos esta iniciativa y el control de operación y mantención llega a los \$20.0333.582.- mensuales. Esto, involucrando el consumo fundamental y también algunos gastos de mantención, cosas que hay que reponer. Los costos de mantención y operación estamos hablando de \$240.402.980.-

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

No me cuadra las cifras con lo que venía, porque en la planilla en el punto 6, según los antecedentes que llegaron para el concejo habla de \$16.239.960.- y con un total de \$194.879.520.-

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS:**

Lo que pasa es que esa planilla está con valores netos, y le reenvié a todos lo que les acabo de mencionar con el detalle: 42 localidades y la cantidad.

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

¿Alguna otra consulta sobre este proyecto? No. Entonces, sometemos a consideración ¿Quiénes están por aprobar?
Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°096-2020
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES RURALES II” POR UN MONTO TOTAL ANUAL DE \$240.402.980.- (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS).

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de Mayo del año 2020, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, asumir los costos de operación y mantención del Proyecto denominado “**Construcción Alumbrado Público Diversos Sectores Rurales II**”, por un monto total anual de \$240.402.980.- (doscientos cuarenta millones cuatrocientos dos mil novecientos ochenta pesos).

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

7. INFORME DE EVALUACIÓN DE COMITÉ DE CRISIS MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
SR. DAVID MUÑOZ R.:**

Buenas tardes.

Para ser breve como se solicita, se informa que dentro de las acciones que hemos ido realizando, se ha comentado con nuestros directores del municipio, subdirectores o subrogantes es que se ha estado entregando mascarillas faciales al personal de área verde de la dirección de gestión de personas, ya que también son trabajadores nuestros. Directamente con lo de implementación, se ha continuado con la sanitización en la ciudad con la ayuda de los funcionarios del municipio, cementerio y privados.

Esta semana se iba a realizar sanitización en la ciudad, pero se realizará la próxima semana por probables lluvias. El comité de emergencia, el cual está a cargo de fiscalizar, también está realizando un trabajo de sanitización en diferentes lugares públicos como; hospitales, cesfam, cárcel, casa de ancianos. Por lo tanto, están haciendo un trabajo constante, salen en la noche cuando hay poca gente en los SARS.

Además, seguimos implementando las barreras sanitarias y se han implementado cinco puntos: Alameda, Avenida Alessandri, Avenida España, Los Vidales y Potrero Grande, porque como ustedes saben ha subido mucha gente a ese lugar. Y producto del trabajo que han realizado nuestros funcionarios, muchos se han tenido que devolver puntualmente cuando van a Potrero Grande. Este fin de semana se volverá a fiscalizar estos sectores, porque el jueves será feriado por lo tanto se hará un control exhaustivo en los puntos mencionados. También, se realiza sanitización en los vehículos al momento del control sanitario. En relación con las compras, costó bastante adquirir termómetro los cuales nos permiten controlar en la fiscalización, pudimos comprar 10 termómetros aparte de los que nos han ido facilitando por un lado el director de salud.

Quiero señalar que estuvimos trabajando en lo logístico para realizar un trabajo preventivo en lo que fue Feria de las Pulgas, donde funcionó el domingo, pero el sábado también, se hizo sanitización en la cancha por el comité de emergencia y las calles de alrededor. El lunes en la mañana se hizo un trabajo de sanitización en el mismo sector que era un acuerdo que se tenía con los dirigentes, también con los inspectores, seguridad vecinal, y con las personas que trabajan en los controles sanitarios para tomar temperatura partiendo por los feriantes y obviamente teniendo un punto estratégico donde la gente se pudiera tomar esto con la temperatura.

La sanitización siguió en los departamentos del municipio, puesto que es importante que nuestros lugares de trabajo estén sanitizados y eso lo hace permanentemente la dirección de gestión de personas, en conjunto con los prevencionistas. Esto se realiza semanalmente.

Otro trabajo de logística, donde se informa a los directores que el registro social de hogares se traslada al Liceo Fernando Lazcano, porque esto nos permite mucho mas expedito el municipio y menos gente esperando afuera sin aglomeración. Con esto, damos mayor rapidez de atención y mas comodidad a los usuarios que se dirigen al registro social de hogares.

Esto es cuanto lo que puedo informar, nos estamos reuniendo semanalmente con el equipo de crisis municipal, donde participan los directores y dirigentes del municipio. Por último, vamos a tener una reunión virtual con la mutual de seguridad porque estamos haciendo un plan de trabajo que tiene razón con la emergencia para beneficiar a los funcionarios de salud y funcionarios municipales que están trabajando en los cordones sanitarios.

**JEFA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL;
SRA. PAULINA BUSTOS:**

Buenas tardes a todos.

Les hablaré sobre la mesa de educación comunal, cuyo objetivo es establecer una estancia de coordinación entre los diferentes actores educativos en el ámbito municipal, especialmente aquellos gremios que están asociados al departamento de educación. Quienes conformen esta mesa son: lidera

alcalde, quien habla, también está don Raimundo Canquil, jefe de recursos humanos don Claudio Cisterna, coordinadores de técnicos; Rodrigo Castro y Patricio Correa, presidenta de AFADEM, presidente de AFAMEC, Patricia Rojas Chaparro presidenta del colegio de profesores, Patricio Escobar González, Eduardo Rojas, Marcelo Sanchez y Hugo Lueiza representantes de establecimientos educacionales. La frecuencia de estas reuniones son de sesiones una vez por semana o se calendariza según las necesidades, donde podría ser cada 15 días y de acuerdo con el contexto que nos vayamos encontrando.

La primera sesión se hizo de manera presencial, y posteriormente a esto se han hecho dos sesiones de manera virtual. La modalidad de la mesa de las comisiones es conducida por el alcalde y se ajustan a una tabla previamente entregada a cada uno de los estamentos participantes.

Acuerdos que hemos trabajado en esta mesa: protección laboral y sanitaria de todos los docentes de la educación que están trabajando o cumpliendo turnos éticos, lo cual dentro de las necesidades que ellos nos plantearon era la sanitización de cada uno de los colegios y jardines infantiles, proveer de mascarillas a funcionarios que están asistiendo a los turnos éticos, facilitar aerosol producido por el Liceo Politécnico Curicó, gestionar la adquisición de productos de limpieza, también solicitaron protocolo de la mutual de seguridad porque no teníamos nada concreto ni un pronunciamiento de la mutual, decreto de adecuación de funciones laborales para otorgar mayor seguridad a los funcionarios entendiendo que en esta etapa difícil los asistentes de la educación pueden cumplir funciones que no están explícitamente en su contrato. A cada una de las consultas realizadas en este ámbito, todas fueron abordadas y todas fueron trabajadas, de tal manera que hoy día se están facilitando el aerosol, las mascarillas por establecimiento, sanitización de establecimientos educacionales y el departamento de educación, por lo tanto, en ese ámbito hemos ido avanzando en base a las peticiones de los distintos gremios.

En relación con las funciones laborales y turnos éticos, se estableció un protocolo comunal y orientaciones para el desarrollo de turnos éticos en las escuelas utilizando todo según la necesidad de los funcionarios, también se solicitaron medidas de protección personal para los funcionarios que hoy día ya cuentan con ella, abordándose también la problemática del pago con cheques y se realiza la gestión con recursos humanos, hemos bajado un porcentaje, es decir, 4.000 funcionarios que se pagaban con cheque hoy solo quedan 127, los cuales están solicitando sus respectivas tarjetas para que no tengan que exponerse al momento de su pago.

El trabajo pedagógico, el colegio de profesores solicita criterio en el teletrabajo realizado por los docentes en los turnos éticos, lo que se ha ido haciendo de acuerdo con el contexto de cada uno de los establecimientos. La evaluación docente, también tiene un planteamiento por el colegio de profesores, y el alcalde tomo la decisión de suspender la evaluación docente a todos los que así lo decidieran. En cuanto a la situación financiera, se planteó el déficit económico que habíamos tenido en el mes de abril, la rebaja de estos fondos, además los gremios manifestaron su preocupación por la situación financiera que a futuro les podía perjudicar en relación con sus remuneraciones.

Por último, también hubo inquietudes relacionadas con la titularidad docente donde solicitaron que se regularizaran los plazos pendientes por un plazo entre ambas partes, en el que se ha ido trabajando para poder dar respuesta a esta petición que ha hecho el colegio de profesores.

Este es en grandes rasgos el informe que puedo entregar, el cual estamos trabajando con los gremios, decirles que para nosotros ha sido un trabajo donde hemos reunido a todos los gremios existiendo una relación muy cordial y de mucho trabajo en equipo. Gracias.

**DIR. COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL;
SR. NELSON GUTIERREZ:**

Buenas tardes.

Respecto a la situación de salud la ultima semana, quisiera informarles desde la siguiente presentación.

Nosotros seguimos trabajando con un tercio de los funcionarios, el otro tercio están desde teletrabajo desde sus casas y se relevan estos equipos los lunes en un porcentaje de los funcionarios que están desde su casa, por motivos de salud y también por edad. Además, teníamos compromisos con los kinesiólogos para empezar lo que es campaña invierno para trabajo respiratorios,

especialmente con niños. Estamos trabajando con el hospital de Curicó, de tal forma que todos los niños menores de 6 años que tengan patologías respiratorias sean atendidos por el hospital de Curicó por el servicio de urgencias, servicio que cuenta con pediatra, ya que requiere una atención mas especializada y nosotros no disponemos de esos especialistas como atención primaria.

Esta semana estamos partiendo con la toma de exámenes PCR en el SAR de Bombero Garrido, está todo segmentada respecto a la atención: menores de 6 años en el hospital, desde 6 hasta 15 años en el SAR Bombero Garrido, mayores de 15 años en SAR Aguas Negras, el SAPU Central atiende todo tipo de patologías excepto las respiratorias antes señaladas.

Respecto a los testeos de covid-19 estábamos esperando hace mucho tiempo, lo cual no llegó nunca por lo tanto se dejó nula esa orden, y ahora estamos viendo en conjunto con el municipio estas pruebas, ya que de tal forma tener la disposición inmediata y a un valor razonable. También, le pedimos a nuestros tecnólogos que nos hagan la evaluación rápida, sabiendo que cumplen con los estándares, sabemos que no son muy ajustados y no son tan efectivos como el PCR.

Se aclara también, una situación ocurrida con el manejo del servicio médico legal en el contexto de todo lo que el medico legal atiende en este periodo son solo casos de homicidio, suicidio y accidente de tránsito. Lo que se refiere a personas fallecidas en domicilio, los servicios de urgencias que hayan prestado la atención las ultimas 48 horas, son los responsables de otorgar el certificado de defunción, y si la persona lleva mas tiempo sin ser atendida por un profesional dentro del transcurso de un mes lo debe certificar el CESFAM correspondiente.

Referente al stock de elementos de protección personal, es un elemento fundamental para hacer un buen trabajo. Tenemos el stock suficiente, semana a semana se está entregando este detalle por cada uno de los centros y eso se solicita los viernes, para luego cuadrar los sábados, despachándose los lunes a los servicios correspondientes de salud.

Respecto al tema financiero, no hemos tenido ninguna diferencia por parte del servicio de programas o transferencias que estén pendientes, esperamos que mediados de mes se entreguen los recursos correspondientes a los servicios de urgencia porque solo hemos recibido los recursos que son SAR, SAPU.

Además, lo que se refiere a la contingencia a la fecha del 18 de mayo, teniendo presente en el caso de la campaña de vacunación tenemos cumplida la cobertura en un 91% a nivel comunal; en embarazadas llegamos al 81% cuando otros años era menor, y la vacunación de crónicos 107% , adultos mayor 83% y este es el grupo que generaba mas dificultades porque otros años solo llegaba al 60%, en los niños 83%, otras prioridades como servicios públicos llegamos al 91%, personal de salud que se refiere al personal que trabaja en la atención primaria como los que trabajan en los centros privados y sección hospitalarias. En los sectores avícolas 118%, y los niños de 1° a 5° básico un 86%. Hay que destacar que todavía hay vacunas en nuestros centros de salud, pero solo dirigidos a los grupos de riesgo. Se está haciendo la segunda dosis de vacuna en los niños, y quisiera agradecer públicamente la coordinación y disposición que ha habido con el departamento de educación de Curicó, lo que nos ha permitido llegar de mejor forma a los niños de la comuna.

Respecto al covid-19, hoy día tenemos una cifra de 81 personas confirmadas, de las cuales activas hay 37, hasta el día tenemos 38 personas con alta, defunciones en la comuna no ha existido ninguna, se ha extendido la cuarentena de algunos pacientes que pasados los 14 días sigue con los síntomas (12), hospitalizados (3) ninguno conectado con respiradores mecánicos, y como decía letalidad (0). En teoría el porcentaje recuperado es de un 48%.

En la tendencia a nivel regional, hay una tendencia significativa en el crecimiento con el numero de contagiados en las ultimas dos semanas, teniendo presente que hoy día a nivel nacional se pasaron las 3 mil personas confirmadas en un día. Sin embargo, en la región hay una tendencia al aumento de números de contagiados y por supuesto en la situación en la comuna de los últimos cuatro días, hemos tenido cifras bastante altas desde el día 15 que batimos con 6, el día 16 con 6, el día 17 con 11 y hoy día con 3 casos confirmados. Esta situación, nosotros la previmos porque en algún minuto considerando que hubo fines de semana como el 31 de mayo o el día de la madre, y teniendo presente que el tiempo de espera para los resultados

sobrepasa los 4 días, es decir, el dato que nos dieron de las personas contagiadas el día de ayer equivale a gente que fue testeada el día 12 del mes presente.

El estado de elementos de protección personal, el municipio siempre nos ha colaborado y hemos estado cumpliendo con todos los elementos que el ministerio de salud exige para una buena atención nos permite evitar que nuestros funcionarios se contagien. La dotación; cada director de establecimiento debe conocer la cantidad de funcionarios reales que están en cada uno de los turnos. Partimos con al menos 36 funcionarios por turnos, en caso de los CESFAM de mayor capacidad están en 75 funcionarios promedios. Reintegramos 14 funcionarios la semana pasada, son aquellos que tienen mas de 60 años y menores de 65, se conversó con ellos y como necesitamos contar con mayor presencia laboral, se fueron reintegrando gradualmente permitiendo tener 14 funcionarios mas para atención presencial. Lo que se refiere atención domiciliaria, teníamos la obligación de atender en domicilio a lo que se refiera a fármaco a los mayores de 80 años, la semana pasada cambió la normativa y llegó a los 75, eso significa aumentar significativamente el numero de pacientes que hay que visitar. Esto se ha estado analizando, y la implementación no ha sido lo suficientemente ágil porque en una semana realmente ordenar la rutina de fármacos demora.

También, agregar que nosotros estamos entregando fármacos para dos meses, y se les lleva los fármacos y alimentos, lo que se refiere a alimentos es leche y la sopa se entrega mensualmente, puesto que el departamento no tiene capacidad como para almacenar esos requerimientos en nuestras bodegas. Como decía anteriormente, esta estrategia de atención a los mayores de 75 años ha sido gracias a la colaboración que ha tenido el municipio de Poyarnos con vehículos y de la contratación de servicios de 12 furgones escolares que están todos los días durante la mañana hasta la tarde apoyando a los funcionarios distribuyendo en los sectores por CESFAM.

En cuanto a la atención, estamos atendiendo un promedio sobre 65 personas diarias y un promedio de 50 tomas de muestras. La toma de muestras significa la toma y la demora esta asociada a la disposición del ministerio, en este caso el Hospital Regional y otros centros que apoyan en el procedimiento, y sabemos que hay una tardanza entre 4 a 5 días. He de informar que, a nivel local, los laboratorios privados que tienen PCR no están haciendo en este minuto porque no tienen insumos, se toman cuando tienen síntomas y tienen cierta certeza que van a ver en su organismo indicadores que dicen que tiene covid-19.

(Realiza presentación de gráfico, explicando el total de atenciones de los centros de urgencias de la comuna de Curicó)

Esto es el trabajo que está realizando el departamento, nos preocupa las próximas semanas teniendo presente que la principal responsabilidad de la salud es una responsabilidad personal, y nosotros somos un centro de salud y lo mas importante es que la comunidad tome atención en el cuidado.

Gracias.

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Abrimos la ronda de preguntas.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Me quedó bastante claro lo que tiene que ver con el área de educación, pero quedó atento a mis colegas si ellos están de acuerdo en responder las preguntas que tenga que ver con educación y con el gran aporte de la señora Paulina.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Efectivamente, en el tema de salud hemos trabajado tal como lo dice don Nelson. Este lunes partimos con una nueva metodología que es dejar que cada director de los establecimientos de salud hable, y nos informen sobre como están los equipos de trabajo, se veían bastante bien, los insumos y elementos de protección personal, por lo tanto, lo estamos logrando de buena forma.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Solamente una crítica constructiva, y es que hay concejales que están participando en las comisiones y necesitamos que nos retroalimenten a través de los diferentes medios de comunicación porque este es el último concejo de mayo, y pasaran varios comités de emergencia para poder tener de parte de ellos la retroalimentación.

ALCALDE DE CURICÓ;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Buena sugerencia. Entonces, lo que podríamos hacer es que cada comité tendría que levantar un acta y esa hacérselas llegar a ustedes.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. JAVIER AHUMADA R.:

Buenas tardes.

Algo similar según lo que dice

Mario, para tener una minuta y/o poder participar para tener la retroalimentación pertinente. Lo otro, agradecer la información que se nos dio hoy día, nos adelantaron varias cosas con respecto al funcionamiento y la actuación a la crisis que estamos viviendo actualmente.

ALCALDE DE CURICÓ;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Producto a lo informado por la señora Paulina, nosotros tenemos que realizar un concejo extraordinario por las canastas que están preparando, podría ser mañana jueves o viernes ¿algún inconveniente para que se realice?

(Los concejales están de acuerdo de realizar reunión extraordinaria)

8. HORA DE INCIDENTES.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. MARIO UNDURRAGA C.:

- Comunica que las empresas Cecinas Soler están disponibles para realizar donación de 1.500 kg de carne de cerdo para la municipalidad de Curicó, Padre Las Rosas, Hogar San Vicente de Paul, y algunas otras organizaciones. Donde se comunica con la señora Pilar Contardo para incorporarla para cocinas solidarias.
- Consulta sobre la situación de ciclista que atropelló a un adulto mayor en veredas de calle O'Higgins.
- Se refiere a presentación que realiza don Sergio Celis, respecto a las veredas y el proyecto de ciclovías.

CONCEJALA DE CURICÓ;

SR. SONIA MATURANA M.:

- Se refiere al mes del patrimonio, donde el año pasado plantea la posibilidad de reconocer a una persona que maneja una victoria.

CONCEJAL DE CURICÓ;

SR. FRANCISCO SANZ A.:

- Se refiere a la pintura del quiosco de la Plaza de Armas de Curicó, donde menciona polémica por el uso que se le está dando. Sugiriendo la posibilidad de que algún artista le realice una refracción mayor al patrimonio, no desmereciendo lo que se está realizando.
- Consulta sobre el funcionamiento de la Feria de las Pulgas, donde el alcalde responde que esta feria nunca ha estado suspendida porque no existe normativa que se haya dictado para que no funcione.

- Propone trabajar en protocolos de funcionamiento con medidas sanitarias y llevarlos a la comisión de los lunes para trabajarlos con expertos.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

- Se refiere a informes que se están entregando por OMS y por otras personas, fundamentan que sanitizar calles o mercados es ineficaz y riesgoso, consulta si se ha realizado un análisis respecto a esto.
- Se refiere a la entrega de canastas de parte del gobierno, puesto que, piensa que es una forma burocrática en vez de realizarlo a través de municipios para no realizar una tardanza lamentable.
- Se refiere a entubamiento de paso nivel de Freire, y la demora que está llevando esto.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. JAVIER AHUMADA R.:**

- Se refiere a una situación en el sector suroriente y en el sector sur de la ciudad, donde se escucharon balazos. Solicitando mas seguridad para todos.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. JAIME CANALES G.:**

- Se refiere a constantes reclamos en contra de CGE por facturas altas a las familias, solicitando al alcalde realizar un reclamo correspondiente a esta empresa.
- Informa el asfalto de varias calles en Curicó y agradece por esto al intendente y al director de vialidad de la provincia.
- Consulta al alcalde si revisó lo que le envió sobre el convenio con municipalidad de Las Condes, donde se pueden obtener beneficios para los curicanos. Alcalde le responde que está en revisión en la dirección jurídica.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

- Se refiere a las facultades constitucionales que se han implementado en la cuarentena como; el distanciamiento social, la cuarentena total y falta el cierre de ciudades. Además, dice que la autoridad a cargo que es el intendente y todos los cargos, sigan con la misma dinámica del ministro de salud el cual fracasó.
- Se refiere a la entrega de las cajas y a la poca información que manejan las autoridades sobre la repartición, además, enterarse que la ayuda anunciada ya era la cual se había entregado no está conforme.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

- Se refiere a la agilización de entrega de ayudas de parte del gobierno, y la municipalidad poder ayudar.
- Consulta sobre como poder elaborar un documento para CGE por los diversos reclamos.
- Felicita la presentación y el buen trabajo que se está realizando con la Secretaria Comunal de Planificación.

Siendo las 18:14 horas, se levanta la Décima Quinta Sesión Ordinaria del año 2020.



JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE



MARIELA BAEZA GUTIÉRREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JMR/MBG/mrh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión, quedan registradas en el Audio N°20.